DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: ING. AGR. MAURO M. KAWANO AGUERO
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 03/05/2.016.-
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 07/2.016: PARA **LA CONSTRUCCIÓN DE UN SS.HH. EN EL COLEGIO NACIONAL STO. DOMINGO UBICADO EN EL KM. 58 ID: 312.711.-**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por **Contratación Directa Nº 07/2.016 "Construcción de un SS.HH. en el Colegio Nacional Sto. Domingo ubicado en el Km. 58" ID: 312.711.-**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).....",** y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes.....",** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.** Así también el proceso cumple con los requerimientos del **Art. 34 inciso c) que establece "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, ...".-**y la Resolución DNCP N° 522/2.015 Que **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **Dino Construcciones de Antonia Portillo de Alfonzo con RUC 2381841-7**: monto total de la oferta es de **G. 76.068.800.-** (Guaraníes setenta y seis millones sesenta y ocho mil ochocientos).----------
2) **E.A. Construcciones de Ever Adan Amarilla con RUC 2951246-8**: monto total de la oferta es de **G. 77.692.800.-** (Guaraníes setenta y siete millones seiscientos noventa y dos mil ochocientos).----------
3) **Constructora el Eden de Ma. Zunilda Ovelar Ayala con RUC 2952436-9**: monto total de la oferta es de **G. 82.223.170.-** (Guaraníes ochenta y dos millones doscientos veintitrés mil ciento setenta).----------
4) **Constructora 2 Hermanos de Arq. Diego Franco con RUC 4013685-0**: monto total de la oferta es de **G. 82.309.500.-** (Guaraníes ochenta y dos millones trescientos nueve mil quinientos).----------
5) **Aria Servicios de Mario Rubén Insfran A. con RUC 3684715-1**: monto total de la oferta es de **G. 87.102.000.-** (Guaraníes ochenta y siete millones ciento dos mil).----------

Lic. Aída M. Guzmán B.
Tesorera
Municipalidad de Yguazú

Lic. Mirna Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

Seguidamente analizamos la oferta más baja que fue presentada por la empresa **Dino Construcciones de Antonia Portillo de Alfonzo con RUC 2381841-7**.La Carta de Oferta presentada no fue elaborada eficientemente de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03. La numeración de los Puntos de la Carta de Oferta no están enumerados en forma correlativa. En el Punto 37 de la Planilla de Cómputos Métricos no figura el Precio Unitario de los Artefactos de Sanitarios y de la Cámara Séptica como así también en el Punto 41 Imprevistos y Trabajos Complementarios.Para demostrar Experiencia presentó Contratos con experiencia en empedrados y refacción de local. En la Carta de Invitación solicitamos experiencia en construcción de SS.HH. Debido a todo lo expuesto se descalifica la oferta presentada por la empresa **Dino Construcciones de Antonia Portillo de Alfonzo**.

La siguiente oferta más baja fue presentada por la empresa **E.A. Construcciones de Ever Adán Amarilla con RUC 2951246-8.** La Carta de Oferta presentada no fue elaborada eficientemente de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03. La Carta de Oferta no se encuentra firmada ni sellada. La Declaración de Mantenimiento de Oferta, la Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03, la Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01, la Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local, Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras.Para demostrar Experiencia presentó Contratos con experiencia en Refacción de Local. Debido a todo lo expuesto se descalifica la oferta presentada por la empresa **E.A. Construcciones de Ever Adán Amarilla con RUC 2951246-8.**

La siguiente oferta más baja fue presentada por la empresa **Constructora El Edén de Ricardo Medina Ovelar.** La oferta se encuentra firmada por la Sra. María Zunilda Ovelar Ayala y fue presentada por el Sr. Carlile Vázquez Benítez. Presentaron una Autorización Redactada por la Constructora y firmada por la Sra. María Zunilda Ovelar Ayala. También presentaron un Poder que Otorga el Señor Ricardo Medina Ovelar a favor de la Sra. María Zunilda Ovelar Ayala el cual tiene fecha 15/09/2.015.- Analizamos el Poder Otorgado el cual menciona en actos podrá representarle que detallamos a continuación: 1) Efectuar Pagos, 2) Locación, 3) Trámites Bancarios, 4) Cobrar y Percibir, 5) Otorgamiento de Poderes y Otros Actos Jurídicos, 6) Solicitud de Préstamos, 7) Intervención en Juicios y 8) Otorgamiento y Firma de Escrituras. Según el análisis que realizamos en ningún punto del Poder otorgado mencionan que otorgan Poder específico para participar en los procedimientos Licitatorios realizados por las Instituciones Publicas según establece la Ley 2.051/03: Presentación de Ofertas, Firma de la Carta de Oferta, Firma de Declaraciones Juradas. Tampoco se puede observar el Poder específico para la participación en la Licitación por Contratación Directa **07/2.016 "Construcción de un SS.HH. en el Colegio Nacional Sto. Domingo ubicado en el Km. 58" ID: 312.711.**-Debido a todo lo expuesto se descalifica la oferta presentada por la firma **Constructora El Edén de Ricardo Medina Ovelar.**

Seguidamente analizamos la oferta presentada por la empresa **Constructora 2 Hermanos del Arq. Diego Franco con RUC 4013685-0.** Presentaron la Carta de Oferta conforme a lo Publicado en el Portal DNCP. La Declaración de Mantenimiento de Ofertas presentada está en forma incompleta. No menciona el monto equivalente al % exigido en la Carta de Invitación publicada en el Portal de la DNCP. La Declaración presentada no cuenta con algunos puntos que debe mencionar en el momento de realizar la Declaración de Mantenimiento de Ofertas. No presentó el Título Universitario del Profesional Técnico que se encargará de la ejecución de la Obra. Debido

Lic. Mirna Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

Lic. Aida M. Guzmán B.
Tesorera
Municipalidad de Yguazú

a todo lo expuesto se descalifica la oferta presentada por la firma **Constructora 2 Hermanos del Arq. Diego Franco con RUC 4013685-0.**

Por último se analiza la oferta presentada por la empresa **Aria Servicios de Mario Rubén Insfran A. con RUC 3684715-1.** Presentaron la Carta de Oferta conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP. Presentaron todos los recaudos documentales exigidos en la Carta de Invitación. Cuentan con Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia para realizar la Obra.

El monto total de la oferta **G. 87.102.000.-** (Guaraníes ochenta y siete millones ciento dos mil) como sigue a continuación en la siguiente planilla:

PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO ESTIMATIVO					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	Preparación de Obra				
	a- Movilización y desmovilización. Cartel de Obras. Vallado de Obras	1,00	gl	990.505	990.505
	b- Limpieza y preparación del terreno	27,10	m²	4.000	108.400
	c- Replanteo	27,10	m²	4.000	108.400
4	Excavación y carga de Cimiento de P B C	10,00	m³	380.700	3.807.000
5	Estructuras de H°A°				-
	d- Encadenados de H°A°	2,40	m³	1.827.500	4.386.000
6	Muros de nivelación				-
	b- de 0,30 m. armado con 4Ø6 mm	12,20	m²	137.000	1.671.400
7	Relleno y apisonado de interiores	8,50	m³	40.600	345.100
8	Aislación asfáltica				-
	a- de paredes	5,30	m²	30.450	161.385
9	Muros de elevación				-
	b- de o,15 m. para revocar	55,00	m²	71.000	3.905.000
	e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	48,00	m²	111.600	5.356.800
	f- Envarillado bajo aberturas 2Ø 8 mm por hilada, dos hiladas	20,00	ml	30.450	609.000
12	Techo				-
	c- De tejas y tejuelones prensadas a máquina	43,00	m²	243.600	10.474.800
13	Revoque				-
	a- De paredes interior y exterior a una capa	162,00	m²	22.300	3.612.600
14	Contrapiso de cascotes e= 10 cm	22,00	m²	35.500	781.000
15	Piso cerámico				-

Lic. Mirna Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

Lic. Aida M. Guzmán B.
Tesorera
Municipalidad de Yguazú

	a- Piso cerámico	22,00	m²	111.650	2.456.300
	b- Zócalo cerámico	2,60	ml	40.600	105.560
	c- Guarda obra alisado de cemento, 0,50 m de ancho	14,00	ml	91.300	1.278.200
17	Aberturas de madera				-
	a- Puerta tablero	5,04	m²	791.900	3.991.176
	b- Puerta para boxes enchapados con formica	5,00	un	558.450	2.792.250
18	Aberturas metálicas				-
	a- Ventanas tipo balancín de 0,60 x 0,40	3,36	m²	420.100	1.411.536
19	Alfeizar de ventanas				-
	c- de revoque 1:3 (cemento:arena)	7,00	ml	25.300	177.100
20	Pinturas				-
	a- de paredes al látex	66,00	m²	30.450	2.009.700
	f- de abertura metálicas con pintura sintética	3,36	un	30.450	102.312
	g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	48,00	m²	15.250	732.000
	h- de maderamen y tejuelones con barniz	43,00	m²	15.250	655.750
	i- de abertura de madera al barniz	15,10	m²	18.250	275.575
23	Vidrios dobles de 3mm	3,36	m²	121.800	409.248
36	Instalación Eléctrica				-
	a- Tablero Seccional, incluye acometida	1,00	gl	609.100	609.100
	b- Bocas de luces y tomas	16,00	bc	111.600	1.785.600
	c- 1 Ducha Eléctrica	1,00	un	142.200	142.200
	e- Equipo fluorescente 1x40 W	11,00	un	142.200	1.564.200
37	Instalación Sanitaria				-
	a- Instalación de agua corriente en baño con tres inodoros, dos lavatorios y mingitorio colectivo	15,00	bc	253.800	3.807.000
	b- Desagüe cloacal en baño de artefactos y registros	18,00	bc	182.750	3.289.500
	c- Artefactos Sanitarios (completos):6 inodoros, 6 lavatorios con pedestal mediano de 57 x 45 cm, 3 mingitorios y 6 espejos con marcos de madera o plástico de 0,50 x 0,60. Incluye los accesorios: canillas, conexiones, perchas tipo doble, jaboneras de 15 x 15 cm, toalleros y portarrollos.	1,00	gl	5.584.150	5.584.150

Lic. Mirna Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

Lic. Aida M. Guzmán B.
Tesorera
Municipalidad de Yguazú

	d- Cámara séptica tipo 2 (2,00 x 5,00) y Pozo ciego tipo 2 (2,50 x 3,00)	1,00	gl	7.614.750	7.614.750
40	Revestimientos				-
	a- Azulejos blancos 15 x 15 h= 1,20 m.	97,50	m²	91.350	8.906.625
41	Imprevistos y Trabajos Complementarios Limpieza Final	1,00	gl	1.084.778	1.084.778
	TOTAL				**87.102.000.-**

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Aria Servicios de Mario Rubén Insfran A. con RUC 3684715-1,** que es la oferta más baja,presentaron todos los recaudos documentales conforme a lo solicitado en la carta invitación publicado en el portal de la DNCP y se encuentra dentro del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...";.----------**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación de la **LCD Nº 07/2.016 "Construcción de un SS.HH. en el Colegio Nacional Sto. Domingo ubicado en el Km. 58" ID: 312.711.-,** a la oferta presentada por la empresa**Aria Servicios de Mario Rubén Insfran A. con RUC 3684715-1**: monto total de la oferta es de **G. 87.102.000.-** (Guaraníes ochenta y siete millones ciento dos mil).----------

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ · ADMINISTRACION Y FINANZAS · DIRECCION

Lic. Aida Mariza Guzman Benítez
Tesorero Municipal

Ing. Agr. Wilma E. Flecha
Secretaria General

Lic. Mirna Ramona Jimenez de Cabral
Asesora Contable